



1. Definición

Conjunto de cuidados de enfermería protocolizados y de calidad dedicados a proporcionar el asesoramiento necesario para gestionar la Enfermedad Renal Crónica en fase Avanzada (ERCA), sus tratamientos y ayudar al paciente y su familia en la toma de decisiones entendiendo los cuidados y garantizando la máxima seguridad para el paciente.

2. Objetivos

- Potenciar los autocuidados y la autonomía del paciente para conservar el mayor tiempo posible la Función Renal (RF) y retrasar, en lo posible, la progresión de la enfermedad.
- Apoyar al paciente y/o su familia en la toma de decisión sobre la evolución de su enfermedad y coordinar la planificación del Tratamiento Sustitutivo de la Función Renal (TSFR) o de terapia conservadora.
- Programar el inicio de la TSFR elegida, evitando complicaciones y uso de accesos temporales.

3. Personas Necesarias

- Enfermera
- Nefrólogo

4. Población Diana

- Pacientes con una Insuficiencia Renal Crónica (IRC) en estadio 4 y 5 (filtrado glomerular <30ml/min).
- Pacientes con IRC estadio 5 (sin previo seguimiento) con inminente entrada en programa dialítico.
- Pacientes con IRC en estadios tempranos derivados por nefrología para Educación Sanitaria específica.

5. Material Necesario

- Materiales gráficos, escritos y audiovisuales avalados científicamente.
- Registros y formularios de las plataformas informáticas del hospital: Selene y Versia*

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 13/11/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 13/11/2019

Fecha de próxima revisión: 2021



6. Descripción del Procedimiento

- La enfermera y el nefrólogo ponen en común el caso clínico del paciente, comparten impresiones y la enfermera concierta una cita con el paciente.
- En la primera cita se intentará que acuda el paciente y, al menos, un familiar. La enfermera desarrollará una entrevista de forma autónoma.

Se realiza una presentación formal, una entrevista para valorar los conocimientos del paciente y la familia sobre la enfermedad y su aceptación. En esta entrevista, realizar una valoración integral del paciente, utilizando el modelo de Virginia Henderson y evaluando las 14 necesidades del paciente. Registrará la información en la historia clínica Selene.

- La enfermera también registrará la información (verbal y no verbal) recibida de esta primera entrevista. Valorará en cuál de las siguientes fases continua el procedimiento:

FASE I:

- La enfermera realizará valoración física, clínica, social y emocional del paciente y lo registrará en los diferentes formularios informáticos.
- La enfermera realizará Educación Sanitaria sobre:
 - *Cronicidad de la enfermedad renal.
 - *Tratamiento farmacológico.
 - *Dieta e hidratación adecuada al estado de la Enfermedad renal.
 - *Vacunación: hepatitis B, gripe, neumococo...

FASE II:

- La enfermera valorará los conocimientos que el paciente/ familiar tiene de la enfermedad y su tratamiento, así como de la aceptación.
- La enfermera informará e instruirá sobre los Tratamientos de sustitución renal (TSR) y el tratamiento conservador.
- La enfermera apoyará al paciente y su familia en la toma de decisión sobre la modalidad de TSR.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 13/11/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 13/11/2019

Fecha de próxima revisión: 2021



FASE III:

- La enfermera reforzará los conocimientos que el paciente y su familiar tienen de la enfermedad renal y del tratamiento sustitutivo elegido.
- Una vez elegida modalidad de TSR, la enfermera iniciará protocolos, procedimientos y educación sanitaria específico para cada modalidad de tratamiento:
 - *HEMODIALISIS: accesos vasculares, Técnicas, vacunas, hábitos higiénico- dietéticos, Inicio en el servicio de hemodiálisis (protocolo acogida, asignación enfermera referente, etc)...
 - *Diálisis Peritoneal: Catéter y cuidados de este, técnicas, entrenamiento, hábitos higiénico- dietéticos, visita domiciliaria, Inicio del tratamiento en el domicilio.
 - *Protocolo tratamiento conservador.

- Durante las diferentes fases se dará información sobre ALCER (Asociación de enfermos del riñón y los servicios que ofrece) y de la Escuela de pacientes del SERIS (Servicio Riojano de Salud) así la enfermera contactará con Atención Primaria o servicios sociales si fuera necesario.
- La enfermera registrará en la aplicación informática cada consulta que realice con el paciente o el familiar y estará en constante comunicación con el nefrólogo sobre la evolución y el proceso.

7. Complicaciones

- Dificultades de idioma, discapacidades sensitivas o cognitivas o culturales.
- Problemas familiares o sociales que puedan dificultar la libre elección de tratamiento.

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 13/11/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 13/11/2019

Fecha de próxima revisión: 2021



8. Precauciones

- La enfermera valorará, evaluará e individualizará para cada paciente/ familia el nivel de conocimientos adquirido, adecuando el número y el tiempo necesario de sesiones en cada una de las fases.
- El paciente permanecerá en consulta ERCA hasta su inicio en diálisis.
- La enfermera utilizará el lenguaje y los medios técnicos y/o escritos adecuados para cada paciente y familia.
- La enfermera registrará claramente en la aplicación informática específica la fase en la que encuentra cada proceso.

9. Criterios Normativos

- La enfermera realizará la entrevista y la valoración integral.
- La enfermera registrará y comunicará al nefrólogo la fase del proceso en que se encuentra el paciente y/o la familia, las incidencias y la evolución del proceso en la toma de decisión.
- La enfermera entregará documentación escrita de apoyo en la educación sanitaria.
- Al finalizar la fase III, la enfermera activará los protocolos específicos para iniciar diálisis de forma programada (protocolo de acogida).

10. Criterios Explícitos

Criterios de Evaluación	SI	NO	NO APPLICABLE
¿La enfermera ha registrado la valoración del paciente y la fase en que se encuentra en la historia clínica?			
¿El paciente manifiesta haber recibido la información necesaria antes de iniciar la diálisis?			
¿El paciente una vez previo a su inclusión en diálisis manifiesta conocer a su enfermera referente?			

Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 13/11/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 13/11/2019

Fecha de próxima revisión: 2021



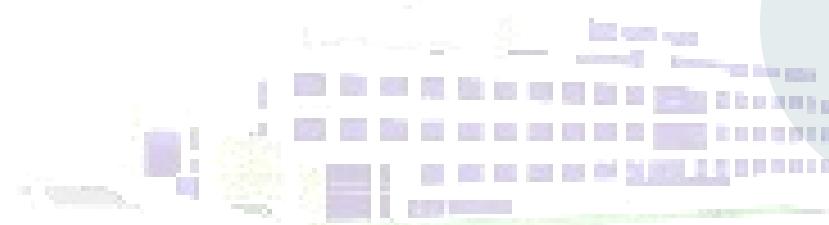
11. Bibliografía

- Rev: Enfermería Nefrológica(SEDEN). "Consulta de enfermería interdisciplinar de enfermedad renal crónica avanzada: apuntes para un modelo integral de cuidados". abr./jun. 2013; vol 16 (2).
versión On-line ISSN 2255-3517 versión impresa ISSN 2254-2884
- Rev.Nefrología (SEN): "Enfermería en la consulta de enfermedad renal crónica avanzada (erca)". Vol. 28. Núm. S3.Junio 2008 .Páginas 1-139
- Rev: Enfermería Nefrológica (SEDEN). "Importancia de la consulta enfermera como facilitador de la toma de decisiones en la consulta de ERCA" ene/ Diciembre 2013; 7 (3).

12. Autores

Miembros Comisión Cuidados 2019

FUNDACIÓN
HOSPITAL
CALAHORRA



Versión 0.1

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados:13/11/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 13/11/2019

Fecha de próxima revisión:2021